

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA-UPAO**

Fecha: 18 -Julio -2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la Facultad de Medicina, con previa citación, se reunieron en sesión ordinaria, los miembros del Consejo de Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Delfin Ramel Ulloa Deza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Juan Díaz Plasencia	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dr. Oscar del Castillo Huertas	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dra. Katherine lozano Peralta	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dra. Zelmira Lozano Sánchez	miembro del Consejo de Facultad de Medicina

No asistió Dr. Víctor Peralta Chávez por encontrarse de licencia por capacitación. Actuó como Secretario Académico la Dra. Diana Jacqueline Salinas Gamboa, quien otorga fe de la realización de esta sesión. Comprobado el quórum reglamentario el señor Decano declaró abierta la sesión.

AGENDA

1. **APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADOS Y TÍTULOS.**
2. **OFICIO N° 340-2019-FNEHU-PSIC-UPAO: CONTRATO DOCENTE COMO COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES**
3. **OFICIO N° 01033-2019-VAC-UPAO: REMITE INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS**
4. **OFICIO N° 0336-2019-FMEHU-PSIC-UPAO: PROPUESTA DE RCONFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAM,A DE PSICOLOGÍA**
5. **OFICIO N° 337-2019-FMEHU-UPAO: PROPUESTA Y CONTRATACIÓN DE RESPONSABLES DE PROCESOS DEL PROGRAM DE PSICOLOGÍA**
6. **OFICIO N° 863-2019-EPMHU-UPAO: CARTAS DE ACEPTACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA.**
7. **OFICIO N° 0323-2019-FMEHU-UPAO: REMITO INFORME PARCIAL DE AVANCE PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Dr. Ramel Ulloa, Presidente del Consejo de Facultad solicitó la lectura y revisión del acta: de la sesión ordinaria del 26 de junio, no habiendo observación alguna se dio por aprobada.

1. **APROBACIÓN DE LAS CARPETAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:**

En Medicina Humana a los ex alumnos:

1. CARRANZA GARCIA MILAGRITOS BEATRIZ
2. CUBAS GUTIERREZ CINTHYA MAYTE
3. CHAVEZ FERNANDEZ PAOLA ALEXANDRA
4. GOMEZ VELASCO KEYLA SHARIM



5. GONZALES QUISPE CARLOS ANTONIO
6. LOZADA HERNANDEZ FRANZ ARTURO
7. MONTOYA CLAVO ERIKA DEL ROSARIO
8. MOSCOL CHAVEZ MOISES ENRIQUE
9. RIVERA JIMENEZ LEYS LEYNER
10. VILLARREAL IMAMURA JOANNA NORIKO
11. DELGADO CARRASCO WALDO FRANK

En Estomatología a las ex alumnas:

1. BOYER GUERRERO BRENDA ELIZABETH
2. CAMPOS LAYZA KATHERINE GIOHANA
3. HARO ROJAS TATHIANA KATHERINE
4. MEZA VARGAS GIORGIA ALESSANDRA

En Psicología a los ex alumnos:

1. RODRIGUEZ MERA STEFANNY GERALDINE
2. RODRIGUEZ SALGADO KATHERINE BESSIE
3. SEMINARIO RONCAL DEYANIRE YAJAIRA

Se acordó aprobar las carpetas de Bachiller en Medicina Humana, Psicología y Estomatología de los ex alumnos mencionados.

APROBACIÓN de las CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL

En MEDICINA HUMANA: DE MÉDICO CIRUJANO: de los siguientes Bachilleres:

1. AGUILA BENITES ANDRES ALEXANDER
2. ALVARADO ROSILLO DANIEL FERNANDO
3. CASTILLO MACEDA DIANA SOFIA
4. EYZAGUIRRE ZUÑIGA LUCIA VANESSA
5. MORALES MAURICIO KATHERINE YAJAIRA
6. RODRIGUEZ QUISPE JORDY MIGUEL
7. BEJARANO TIRADO PAULA KATHERINE
8. CARRASCO MEDINA MIGUEL ANGEL
9. CHAVEZ GUZMAN NOHELIA ROXANA
10. CHAVEZ TORRES WILSON RICHARD
11. CHUICA MONCADA MIRIAM ELIZABETH
12. CHUQUIPOMA ASMAT ROMINA VENIREE
13. FLORES CECILIO TANIA IVETH
14. GARCIA CAM NATALIE GABRIELA
15. GUZMAN LOPEZ LUCERO DANELITZ
16. HERNANDEZ AGUILAR KARLA IVONNE
17. JARA SANCHEZ JUAN CESAR
18. JIMENEZ RODRIGUEZ KATHERINE JOYCE
19. LARRIVIERE MENDEZ ANDREA OFELIA
20. MIRANDA CABANILLAS ANAIS VANESSA
21. MORENO YNCA WAGNER ALEJANDRO
22. PAREDES ARMAS BRIAN DYLER
23. RODRIGUEZ CASAS ALEX JUAN EDUARDO
24. ROSALES OLIVARI STEPHANIE JACQUELINE
25. SANDOVAL PEREZ FIORELLA ALEJANDRA
26. SOSAYA RODRIGUEZ JOSE CAMILO



27. VALDERRAMA MIRANDA MARIA RUBI
28. VASQUEZ MEDINA SUE ANNE
29. ZAMORA AROCA CHRISTIAN JAMES
30. ZUMAETA CABRERA CARITO LISSET

En PSICOLOGÍA: DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA: del siguiente Bachiller:

1. SANDOVAL MARQUINA ALEJANDRO

En ESTOMATOLOGÍA: DE CIRUJANO DENTISTA: de los siguientes Bachilleres:

1. CIEZA GAMARRA MELANY CAROLINA
2. DIAZ HORNA SHIRLEY YENIFER
3. GUARDIA CASAS ZARAGOSO HERNAN
4. PAJUELO HERNANDEZ GABRIEL JESUS
5. PANTIGOZO MORAN FABIOLA LUCIA
6. RAMIREZ LOPEZ ANA ELIZABETH
7. RODRIGUEZ LEYVA KAREN JANETT
8. ROMERO OLIVARES FIORELLA JUDITH
9. RUIZ UBILLUS ROSY JUDIT
10. SALINAS RAMIREZ IRINA
11. SANTOS PACHERREZ HUMBERTO NEPTALI
12. SILVA DIAZ ORFE MIRZAY
13. VASQUEZ POCITO KARLA LILIANA
14. ZAVALETA RAMOS LETY

Se acordó aprobar las carpetas de Título Profesional de Médico Cirujano, Licenciado en Psicología y Cirujano Dentista a los bachilleres mencionados.

TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA A LOS SIGUIENTES MÉDICOS CIRUJANOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1	CORNEJO VITELA ROLANDO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
2	GONZALES GONZALES CAROL MARIANELLA	MEDICINA ONCOLOGICA
3	VILLARREAL GONZALEZ MERY NANCY	CIRUGIA ONCOLOGICA

Se acordó aprobar las carpetas de Médicos Especialistas en las especialidades de Ortopedia y Traumatología, Medicina Oncológica y Cirugía Oncológica a los médicos cirujanos antes mencionados.

2. OFICIO N° 340-2019-FNEHU-PSIC-UPAO: CONTRATO DOCENTE COMO COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES.

La Dra. Zelmira Lozano, expresó que propone al Mg. Luis Felipe Isla Ordinola para realizar actividades de coordinador de prácticas pre profesionales en sede Trujillo del programa profesional de psicología asignándole una carga de 20 horas como pago por esta designación por el período del 05 de agosto hasta la culminación del semestre académico 201920



SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL MG. LUIS FELIPE ISLA ORDINOLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COORDINADOR DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN SEDE TRUJILLO DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA ASIGNÁNDOLE UNA CARGA DE 20 HORAS COMO PAGO POR ESTA DESIGNACIÓN POR EL PERÍODO DEL 05 DE AGOSTO HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 201920.

3. OFICIO N° 01033-2019-VAC-UPAO: REMITE INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

El Dr.- Ramel Ulloa, expreso que el Dr. Julio Chang Lam, alcanza un informe sobre presunto incumplimiento de obligaciones laborales relacionadas con la supervisión de la gestión de manejo de residuos sólidos en laboratorios de facultad de Medicina los cuales se encuentran bajo supervisión de la Dra. Elena Cáceres Andonaire de acuerdo al Reglamento Docente vigente aprobado en Consejo Directivo y formalizado con R N° 0138-2016-CD-UPAO, a Ud. Por lo expresado se debe nombrar una comisión para la evaluación del mencionado informe. Se nombra como Presidente a la Dra. Katherine Lozano Peralta de la Comisión de investigación como secretaria a la Dra. Zelmira Lozano Sánchez y vocal al Mg. Marco Bardales Cahua, luego alcancen el informe correspondiente a este Despacho.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE SE RAELEICE EL PROCESO INVESTIGATORIO SOBRE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES RELACIONADAS CON EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LA COMISIÓN DEL PROCESO INVESTIGATORIO ESTA CONFORMADA: PRESIDENTE LA DRA. KATHERINE LOZANO PERALTA, SECRETARIA LA DRA. ZELMIRA LOZANO SÁNCHEZ Y VOCAL AL MG. MARCO BARDALES CAHUA.

4. OFICIO N° 0336-2019-FMEHU-PSIC-UPAO: PROPUESTA DE RECONFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA.

La Dra. Zelmira Lozano Sánchez, solicitó al Consejo de la Facultad de Medicina Humana, la reconformación y contratación por horas no lectivas a los profesionales, Dra. María Asunción Chamorro Maldonado (15 horas), Dra. Sandra Sofia Izquierdo Marín (10 horas) y Mg. Vhanya Olenka Malpica Risco (10 horas) del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del programa de estudios de Psicología, el cual ha sido validado por la Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad; a partir del 05 de agosto hasta la culminación del Semestre Académico 2019-20.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD (CIAC) DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: DRA. ZELMIRA BEATRIZ LOZANO SÁNCHEZ (PRESIDENTE), DRA. MARÍA ASUNCIÓN CHAMORRO MALDONADO (MIEMBRO DOCENTE), DRA. SANDRA SOFÍA IZQUIERDO MARÍN (MIEMBRO DOCENTE), MG. VHANYA OLENKA MALPICA RISCO (MIEMBRO DOCENTE), JHISEC CRISTINA FÉRIA FLORES



(PERSONAL ADMINISTRATIVO), BRIGITTE LADY WELCH HIDALGO SORIANO (ALUMNA), EDGAR ADOLFO FIGUEROA AGUILAR (ALUMNO), MARÍA INÉS PALACIOS QUIRÓS (EGRESADA), PNP CHARO RAFAEL LUJAN (REPRESENTANTE DEL GRUPO DE INTERÉS) Y EL CONTRATO DE LOS RESPONSABLES QUE CONFORMAN EL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD (CIAC) DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, A PARTIR DEL 05 DE AGOSTO HASTA LA CULMINACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTORA DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SEGÚN DETALLE: DRA. MARÍA ASUNCIÓN CHAMORRO MALDONADO (15 HORAS), DRA. SANDRA SOFÍA IZQUIERDO MARÍN (10 HORAS) Y MG. VHANYA OLENKA MALPICA RISCO (10 HORAS).

5. OFICIO N° 337-2019-FMEHU-UPAO: PROPUESTA Y CONTRATACIÓN DE RESPONSABLES DE PROCESOS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA.

La Dra. Zelmira Lozano Directora del programa de Psicología solicita la aprobación de la reconfiguración y contratación de los profesionales Mg. Vhanya Olenka Malpica Risco (20 horas), Dra. Geovanna Lozano Graos (10 horas), Mg. Martha Linda Sotelo Sánchez (10 horas), Mg. María Celeste Fernández Burgos (30 horas), Dra. Sandra Izquierdo Marín (20 horas), Dra. Lidia Mercedes Silva Ramos (10 horas) y Mg. Yelitza Priscilla Paredes Gamarra (30 horas), como docentes responsables del Proceso de Gestión de la Calidad de la Escuela de Psicología, a partir del 19 de agosto del presente hasta culminación del Semestre Académico 2019-20, considerando que la propuesta de conformación ha sido validada por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad.

SE APROBÓ LA RECONFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DE SGC DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA DE LA SEDE TRUJILLO Y PIURA MG. VHANYA OLENKA MALPICA RISCO (20 HORAS), DRA. GEOVANNA LOZANO GRAOS (10 HORAS), MG. MARTHA LINDA SOTELO SÁNCHEZ (10 HORAS), MG. MARÍA CELESTE FERNÁNDEZ BURGOS (30 HORAS), DRA. SANDRA IZQUIERDO MARÍN (20 HORAS), DRA. LIDIA MERCEDES SILVA RAMOS (10 HORAS) Y MG. YELITZA PRISCILLA PAREDES GAMARRA (30 HORAS).

6. OFICIO N° 863-2019-EPMHU-UPAO: CARTAS DE ACEPTACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA.

La Dra. Katherine Lozano Peralta expresó que la Mtra. Cinthya Alejandra Navarro Pantoja Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad de Guadalajara, ha enviado las cartas de aceptación por intercambio académico, de nuestras estudiantes SOFIA DAYLI TORRES CHICLAYO y GENÉSIS DÍAZ LEÓN, para cursar el semestre académico, durante el ciclo escolar 2019B, que se desarrollará entre el 12 agosto al 13 de diciembre del 2019.

SE APROBÓ EL INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LAS ALUMNAS SOFIA DAYLI TORRES CHICLAYO Y GENÉSIS DÍAZ LEÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA, SE AUTORIZA LOS CONCEPTOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, PASAJES TERRESTRES NACIONALES, PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y SEGURO DE VIAJE.



7. OFICIO N° 0323-2019-FMEHU-UPAO: REMITO INFORME PARCIAL DE AVANCE PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA.

La Dra. Zelmira Lozano manifestó que está alcanzando el informe parcial de plan de trabajo de tutoría del programa profesional de Psicología para conocimiento.

SE TOMA EN CONOCIMIENTO PARA FINES PERTINENTES.

A. DESPACHO

8. OFICIO N° 363-2019-FMEHU-UPAO: AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA ALUMNAS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO

La Dra. Zelmira Lozano Sánchez, expresó que la alumna HIDALGO SORIANO BRIGGITTE LADY WELCH viajará al País de España, a la Universidad de Valencia para realizar movilidad académica como parte de sus estudios durante el semestre académico 2019-20; por lo que se ha considerado brindarle apoyo económico (S/.3,000.00) por rendimiento académico para bolsa de viaje, quien en el semestre académico 2018-20 en el VI ciclo ocupó el II puesto; así mismo se indica que dicho presupuesto se contempla en nuestro plan operativo del programa de Psicología.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA ALUMNA HIDALGO SORIANO BRIGGITTE LADY WELCH VIAJE AL PAÍS DE ESPAÑA, A LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA PARA REALIZAR MOVILIDAD ACADÉMICA COMO PARTE DE SUS ESTUDIOS DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20, POR LO QUE SE HA CONSIDERADO BRINDARLE APOYO ECONÓMICO (S/. 3,000.00) POR RENDIMIENTO ACADÉMICO PARA BOLSA DE VIAJE, QUIEN EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-20 EN EL VI CICLO OCUPÓ EL SEGUNDO PUESTO.

9. OFICIO N° 348-2019-FMEHU-PSIC-UPAO: CONCURSO DE CONVOCATORIA DOCENTE PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

La Dra. Zelmira Lozano, Directora del Programa de Psicología, remite al Decano de la Facultad la solicitud de permiso para la convocatoria a Concurso de selección de DOS DOCENTES por mérito para el ciclo académico 2019-II, Filial Piura. Para cubrir las asignaturas de Proyecto de investigación, Técnicas Terapéuticas de la Psicología Clínica y de la Salud, Técnicas Proyectivas Prácticas Pre Profesionales, Psicoterapia de Pareja y Familia, Fundamentos de Psicoterapia e Intervención en Conductas Violentas.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA SEÑORA DIRECTORA DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SOBRE LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE SELECCIÓN DE DOS DOCENTES; POR MÉRITO PARA EL CICLO ACADÉMICO 2019-II, FILIAL PIURA.

Así mismo se acordó la conformación del jurado:

Presidente : Dra. Zelmira Beatriz Lozano Sánchez
Miembro : Mg. Olenka Malpica Risco
Secretario : Mg. Priscilla Paredes Gamarra



Con el propósito de realizar la convocatoria a Concurso de selección de DOS DOCENTES por mérito para el ciclo académico 2019-II para Filial Piura, la programación es la siguiente:

Publicación : 19 de julio del 2019.
Inscripciones y Recepción de documentos : 19 de julio al 24 de julio del 2019.
Evaluación y Clase Modelo : 25 de julio del 2019.
Publicación de Resultados : 25 de julio del 2019.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL JURADO EVALUADOR: PRESIDENTE DRA. ZELMIRA BEATRIZ LOZANO SÁNCHEZ, MIEMBRO MG. OLENKA MALPICA RISCO Y SECRETARIA MG. PRISCILLA PAREDES GAMARRA Y LA PROGRAMACIÓN DEL CONCURSO.

10. CARTA N° 0196-2019-CMEHU/UPAO-PIURA: SOLICITO CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA EL CICLO 201920.

La Dra. Katherine Lozano, expreso que solicita permiso para realizar concurso de contratación docente para el ciclo 201920 por motivos de cambio de malla curricular es por la razón que necesita DOCENTES para la filial Piura del programa de Medicina Humana.

SE APROBÓ EL CONCURSO DE DOCENTES PARA LA FILIAL PIURA DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA.

11. OFICIO N° 510-2019-ESTO-FMEHU-UPAO: ENVIO DE INFORME SOBRE CASO DE ALUMNA JHOHANA GIAMILET SILVA TORIBIO

El Dr. Oscar Del Castillo, presidente de la comisión investigadora expresó sobre el caso sobre acoso sexual de la alumna Jhohana Giamilet Silva Toribio quien ha presentado una denuncia de acoso y hostigamiento sexual e contra el docente Edgard Marín Sánchez, la comisión investigadora conformada por Dra. Zelmira Lozano y Dr. José Castañeda alcanzan el informe :

PRIMERO. – Se instaló La comisión Especial el día viernes, 14 de junio con el Dr. Oscar del Castillo Huertas como Presidente, Dra. Zelmira Lozano Sánchez como primer miembro y el Dr. José Castañeda Vergara como segundo miembro de la comisión especial, determinándose una entrevista a ambos involucrados.

SEGUNDO. –Se citó el día viernes 25 de junio de 2019 a las 4:00pm, para el descargo verbal sobre la DENUNCIA DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL al docente Edgard Marín Sánchez en donde el manifiesta lo siguiente: “Según lo que manifiesta la estudiante, en efecto debo de indicar que, en mi registro auxiliar de profesor de mesa, dicha alumna consigna como falta el día 21 de junio por lo que se consignó el calificativo de 00 en la nota de informe semanal, pero el día 28 de junio cuando recibí los informes de práctica de la semana anterior para calificarlos y consignar la nota correspondiente la misma que iba anotando al mismo tiempo que hacía la devolución del informe, me sorprendí porque había calificado el informe de una alumna que figuraba que no había asistido; razón por la cual, solicité que se acercara para aclarar lo sucedido, respondiéndome ella que sí había asistido e incluso sus compañeras aseveraron que la Srta. efectivamente



había asistido a clases porque justo se habían intercambiado unas imágenes de las observaciones microscópicas; manifestándole delante de sus compañeros: Seguramente has llegado tarde, no te has hecho presente y por eso figuras con esa falta, tienes que hablar porque si no te ibas a quedar con nota 00. Posteriormente, procedí a modificar la falta, pero le indiqué que yo no tenía corrector y que busque uno para modificarle la nota, y fue ahí que modifique la nota 00 por 15, que era la nota que obtuvo del informe. Quiero manifestar doctor que las notas del informe de práctica no se dictan como sostiene la estudiante, nosotros los docentes trabajamos en una ubicación para que todos los estudiantes nos vean y nos escuchen; en ningún momento adopte actitudes indecentes como la estudiante indebida y calumniosamente manifiesta y de ella solo recibí un GRACIAS PROFESOR y continuamos con el desarrollo del curso, no sostuve conversación alguna, ni pregunta con respecto a la práctica o alguna duda, tal como lo hicieron sus demás compañeros. Finalmente, doctor le informo que la estudiante FALTA ABIERTAMENTE A LA VERDAD cuando tiene la entrevista con su tutor y teniendo la misma actitud cuando se entrevista con el Defensor del Estudiante; es por ello, que me REAFIRMO EN SEÑALAR QUE NO REALICÉ NINGUN ACTO INDEBIDO, TAL COMO MANIFIESTA LA ESTUDIANTE y, desconozco las razones reales de sus afirmaciones o cuál es su verdadero trasfondo". Después de escuchar su relato, se le pidió que explicará lo que se muestra en el punto 2 del INFORME N° 07-2019/DU-UPAO, la misma que indica: "La alumna asegura que el docente le besó la mano, sin consentimiento, le quiso mostrar dinero de un cajón con lo que demostraba solvencia, le propuso salir a comer con él y tener reiterados encuentros" a lo que el docente manifestó: "En ningún momento señor director adopté semejante actitud, ella miente al decir que le mostré dinero de un cajón, verifique usted mismo que las mesas del laboratorio no tienen cajones, niego rotundamente haberle propuesto salir y tener reiterados encuentros"

TERCERO. -La alumna Jhohana Giamilet Silva Toribio fue citada el día viernes 25 de junio de 2019 a las 6:00pm, para informar los hechos acontecidos, manifestando lo siguiente: "El día 28 de junio en horas de clase el docente se me acerca de una manera poco usual entre un docente y una alumna, casi recostándose en mi hombro, por lo que yo lo esquivé y lo miré de una manera seria. Ya en el transcurso de la clase empezamos a entregar los informes de la clase pasada, para que procedan a calificarnos, por lo que empieza a dictar las notas y menciona mi nombre como desaprobada diciendo que yo no había asistido a clase, pero le dije que yo si asistí, donde el me pide pruebas y le mostré fotos de la clase y empezó a acercarse a mi sonriente y a decirme... Es que tienes que hablar. Mi amor pero tienes que tener tu corrector para corregir tu nota o te molestas?... Te molesta que te diga amor?, dime, de donde eres, eres de aquí? ¿O de otro lado?, opte por mirarlo sería para que se diera cuenta mi incomodidad y casi al terminar la clase me paro para estirarme poniendo las manos en la cintura y es ahí donde se acerca y pone sus manos encima de las mías mirándome y sonriendo, una actitud reprochable, por cierto.



Después de ello empecé a comparar mi nota con la de mis compañeros y pude apreciar que mi trabajo estaba bien hecho y en mi sencilla opinión doctor no estaba para la nota que obtuve; pero no me acerqué a reclamarle por miedo a las actitudes que pueda volver a tener hacia mi persona, generando en mi tristeza e inseguridad". Luego de escuchar su relato, se le realizó la misma pregunta que al docente. Nos puede explicar lo que se muestra en el punto 2 del INFORME N° 07-2019/DU-UPAO, donde se indica: "La alumna asegura que el docente le besó la mano, sin consentimiento, le quiso mostrar dinero de un cajón con lo que demostraba solvencia, le propuso salir a comer con él y tener reiterados encuentros" a lo que la estudiante manifestó: "Yo no he informado eso a la Oficina de Defensoría Universitaria, el docente no me besó la mano, no me mostro dinero de ningún cajón, ni tampoco me propuso salir a comer con él, solo reafirmo lo que le he contado anteriormente"

CUARTO. – El docente, ni la estudiante acepta lo que se manifiesta en el INFORME N° 07-2019-COES-ESTO-FMEHU-UPAO. En lo que respecta al punto 02, "La alumna asegura que el docente beso la mano, sin su consentimiento, le quiso mostrar dinero de un cajón con lo que demostraba solvencia, le propuso salir a comer con él y tener reiterados encuentros".

SE ACORDÓ QUE PASE EL INFORME A LA DEFENSORIA DE UNIVERSITARIA UPAO.

12.OFICIO N° 375-2019-FEMEHU-UPAO: INCIDENTE DE A ESTUDIANTE DOMINIC ORIANA FUENTES BONNETT

La Dra. Zelmira Lozano, manifestó que ha recibido de la Dirección e Administración informe de incidente de la alumna DOMINIC ORIANA FUENTES BONNETT, alumna del programa de Psicología, para que se nombre la comisión para realizar el proceso investigatorio.

Se nombró la comisión del proceso investigatorio: Dra. Zelmira Lozano Sánchez (Presidenta), Mg. Marco Bardales Cahua (Secretario) y Dra. Katherine Lozano Peralta (Vocal).

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD NOMBRAR LA COMISIÓN DEL PROCESO INVESTIGATORIO: DRA. ZELMIRA LOZANO SÁNCHEZ (PRESIDENTA), MG. MARCO BARDALES CAHUA (SECRETARIO) Y DRA. KATHERINE LOZANO PERALTA (VOCAL). DEL INCIDENTE DE A ESTUDIANTE DOMINIC ORIANA FUENTES BONNETT.

13.OFICIO N°0939-2019-EPMEHU-UPAO: CONVOCATORIA A CONCURSO DE SELECCIÓN DE OCHO DOCENTES POR MÉRITO PARA EL CICLO ACADÉMICO 2019-II, SEDE TRUJILLO.

La Directora del Programa de Medicina Humana solicitó al Consejo de Facultad la solicitud de permiso para la convocatoria a Concurso de selección de OCHO DOCENTES por mérito para el ciclo académico 2019-II, Sede Trujillo, para cubrir las siguientes asignaturas:



ASIGNATURA	N° DE PLAZAS CONTRATO	SEDE	N° DE HORAS
HISTOLOGÍA	02	TRUJILLO	18
SALUD Y SOCIEDAD I: MEDICINA SOCIAL	01	TRUJILLO	10
MORFOFISIOLOGÍA I	01	TRUJILLO	20
MORFOFISIOLOGÍA II	01	TRUJILLO	20
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	01	TRUJILLO	29
CASOS INTEGRADORES	02	TRUJILLO	20
SEMILOGÍA: MEDICINA INTERNA	05	TRUJILLO	29
MEDICINA II: DERMATOLOGÍA, NEURÓLOGO Y HEMATÓLOGO	03	TRUJILLO	29

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE SELECCIÓN DE OCHO DOCENTES; POR MÉRITO PARA EL CICLO ACADÉMICO 2019-II, SEDE TRUJILLO DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA.

14. OFICIO N° 0949-2019-EPMEHU-UPAO: CONVOCATORIA A CONCURSO DE SELECCIÓN DE TRECE DOCENTES POR MÉRITO PARA EL CICLO ACADÉMICO 2019-II FILIAL PIURA.

La Directora del Programa de Medicina Humana, solicita al consejo de Facultad la solicitud de permiso para la convocatoria a Concurso de selección de TRECE DOCENTES por mérito para el ciclo académico 2019-II Filial Piura.

ASIGNATURA	N° DE PLAZAS CONTRATO	SEDE	N° DE HORAS
SALUD Y SOCIEDAD I: MEDICINA SOCIAL	01	PIURA	09
CASOS INTEGRADORES I	02	PIURA	16
INMUNOLOGÍA GENERAL	01	PIURA	12
PSICOLOGÍA GENERAL	01	PIURA	16
PARASITOLOGÍA BÁSICA	01	PIURA	06
MICROBIOLOGÍA	01	PIURA	12
SEMILOGÍA MÉDICA	01	PIURA	24
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y LABORATORIO	01	PIURA	08
MEDICINA I	01	PIURA	28
MEDICINA II	01	PIURA	28
AUDITORÍA MÉDICA	01	PIURA	06
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	01	PIURA	06

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE SELECCIÓN DE TRECE DOCENTES; POR MÉRITO PARA EL CICLO ACADÉMICO 2019-II, FILIAL PIURA DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

15. OFICIO N° 367-2019-PSIC-FMEHU-UPAO: SOLICITA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE PSICOLOGÍA FILIAL PIURA

La Dra. Zelmira Lozano, manifestó que solicita la adquisición de libros para implementar la Biblioteca especializada de Psicología – Filial Piura y así optimizar



la calidad docente y la formación profesional de nuestros estudiantes. Así mismo la autorización de compra por el importe de S/8,218.00 nuevos soles (Ocho mil doscientos dieciocho y 00/100) , así mismo se informa que el mencionado presupuesto se encuentra en el Plan Operativo 2019 – Filial Piura.

SE APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR Y GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA IMPLEMENTAR LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE PSICOLOGÍA – FILIAL PIURA COMPRA POR EL IMPORTE DE S/8,218.00 NUEVOS SOLES (OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100) , ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL MENCIONADO PRESUPUESTO SE ENCUENTRA EN EL PLAN OPERATIVO 2019 – FILIAL PIURA.

16. OFICIO N° 352-2019-FMEHU-PSIC-UPAO: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA – FILIAL PIURA

La Dra. Zelmira Lozano expreso, que está presentando la propuesta de Conformación del Comité de Investigación del Programa Profesional de Psicología – Filial Piura, siendo los docentes integrantes los siguientes: Mg. July Antonieta Chávez Lozada (Presidenta), Mg. Yeslui Carol Marcos Salazar (Secretaria) y Mg. Jorge Francisco Marchena Jauregui (Vocal)

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA FILIAL PIURA.

17. OFICIO N° 346-2019-FMEHU-PSIC-UPAO: RESPONSABLE DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

La Dra. Zelmira Lozano Sánchez, manifestó que está alcanzando la propuesta de designación al Dr. Carlos Esteban Borrego Rosas, como docente responsable del comité de investigación del Programa Profesional de Psicología, con carga no lectiva de 10 horas para que cumpla la mencionada función adicionales a su carga lectiva.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL DR. CARLOS ESTEBAN BORREGO ROSAS, COMO DOCENTE RESPONSABLE DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

18. OFICIO N° 373-2019-FMEHU-PSIC-UPAO: PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA 2019-2021

La Dra. Zelmira Lozano expreso que está alcanzando el Plan General de Desarrollo del Programa de Estudios de Psicología 2019-2021, para su aprobación, con el visto bueno por la Jefa de Planificación Estratégica y Control.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA 2019-2021

B. INFORMES.

La Dra. Katherine Lozano, informó que ya se firmaron los convenios con los hospitales Almenara, Dos de Mayo, y Rebagliatti en la ciudad de Lima, lo cual permite enviar



estudiantes para las plazas de internado a honoren, los alumnos rotarán a cargo de los mismos docentes de los mencionados hospitales.

C. PEDIDOS

La Dra. Zelmira Lozano, hizo el pedido que se autorice la ejecución del proyecto "Habilitación de ambientes para el Programa Profesional de Psicología con su presupuesto por la suma de setenta y tres mil setecientos veintiocho y 17/100 soles (S/.73,728.17) conforme al expediente técnico que se presentó en su oportunidad, por tal motivo se requiere el apoyo para gestionar ante las instancias correspondientes la Ampliación Presupuestal.

SE ACEPTÓ EL PEDIDO POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA HABILITACIÓN DE AMBIENTES PARA EL PROGRAMA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

Siendo las veinte horas con diez minutos el Señor Decano Ramel Ulloa dio por finalizada la sesión, de la cual puede dar fe.

